

LA RELACIÓN CENTRO DOCENTE-FAMILIAS COMO MEDIDA PARA FOMENTAR LA PARENTALIDAD POSITIVA*

Como citar este artículo:

Martínez González, Raquel. 2013. La relación centro docente-familias como medida para fomentar la parentalidad positiva. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 5: 46-62.

RAQUEL-AMAYA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Recibido: julio 24 de 2013

Aprobado: noviembre 22 de 2013

RESUMEN: En este documento se hace referencia a la relación que se establece entre los centros docentes y las familias, así como su potencialidad para generar no solo calidad y eficacia educativa en los centros escolares, sino también en las dinámicas de convivencia familiar. Se hace referencia a la Recomendación Rec (2006) 19 del Consejo de Europa sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. Además, se presentan los resultados de un estudio comparativo entre centros docentes españoles de distinta tipología en base a sus actividades de relación con las familias. Se finaliza presentando el *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* (Martínez González 2009), como recurso educativo para promover la calidad de la convivencia familiar, y como herramienta para potenciar la relación entre las familias y los centros escolares.

PALABRAS CLAVE: relación centro docente-familias, parentalidad positiva, competencias parentales, Consejo de Europa.

* Este artículo fue presentado como ponencia en el V Seminario Internacional de Familia, Educación y Cambio, realizado en la Universidad de Caldas en abril de 2013

** Catedrática de Universidad Acreditada ANECA (España). Departamento de Ciencias de la Educación Universidad de Oviedo, España. E-mail: raquelamaya@gmail.com.

SCHOOL-FAMILY PARTNERSHIPS AS A MEAN TO PROMOTE POSITIVE PARENTING

ABSTRACT: This paper refers to school-family partnership and to its potential to promote not only educational quality and efficacy in schools but also in the family. The European Council Recommendation (2006/19) on *Policies to Promote Positive Parenting* is mentioned to this regard. Also, a comparative study including four Spanish schools with different characteristics is presented in order to identify the diversity of activities the schools offer to parents, and to encourage partnerships with families. The paper ends introducing the *Programme-Guide to Develop Emotional, Educational and Parental Competences* (Martínez González, 2009) as an educational resource to promote both quality in family dynamics and school-family partnerships.

KEY WORDS: school-family partnerships, positive parenting, parental competences, Council of Europe.

INTRODUCCIÓN.

LA RELACIÓN ENTRE LOS CENTROS DOCENTES Y LAS FAMILIAS COMO INDICADOR DE CALIDAD EDUCATIVA

En la actualidad existen evidencias empíricas generadas a través de la investigación educativa de que la relación entre los centros escolares y las familias constituye un importante factor de calidad de los centros, ya que facilita el proceso de aprendizaje del alumnado y previene el absentismo y el fracaso escolar (Henderson, Mapp, Johnson, & Davies 2007; Martínez-González y Paik 2004; Martínez González, Pérez Herrero y Rodríguez Ruiz 2005; Phtiaka & Symeonidou 2007). Además de ello, las experiencias de innovación que se promueven al respecto dentro de los centros (Martínez González, Pérez Herrero, Peña del Agua, García González y Martínez Álvarez 2004; Martínez González 2010; McCurdy & Daro 2001; Redding 2005), indican que esta relación puede contribuir también, de darse las condiciones adecuadas, a generar calidad en la convivencia familiar.

En la sociedad actual es cada vez más frecuente observar que los padres y madres tienen menos tiempo para interactuar con sus hijos¹, que las relaciones con ellos se hacen tensas a medida que estos van creciendo en edad, que los estilos de comunicación que mantienen mutuamente son poco asertivos, que las normas de convivencia no siempre están claras y se respetan, y que todo ello provoca tensiones y conflictos en la dinámica familiar. Ante estas circunstancias, los padres y madres tienden a sentir frustración, desánimo, dudas y desconcierto, acudiendo, en muchas ocasiones, a los centros escolares en busca de orientación y asesoramiento familiar.

De este modo, es también cada vez más frecuente que las entrevistas que mantiene el profesorado con los padres y madres en los centros se focalicen en las dinámicas de convivencia familiar y de relación entre padres e hijos, y no tanto en lo que respecta al aprovechamiento y rendimiento escolar. Esto no sorprende si entendemos que los factores emocionales, afectivos y de relación interpersonal suelen ocupar en las familias un orden más prioritario que lo que corresponde al tema escolar. Al mismo tiempo, es también comprensible que al profesorado le sorprenda esta demanda de asesoramiento familiar dado que sus expectativas profesionales, sobre su relación con las familias, no se han forjado en esa dirección, y no siempre se sienten lo suficientemente preparados para ofrecer a los padres y madres una respuesta adecuada y ajustada a sus demandas de orientación familiar.

De ahí que desde una perspectiva socio-psico-educativa se considere cada vez más la conveniencia de que los centros docentes apoyen a las familias en su función educativa y socializadora de los hijos, al igual que se forme al profesorado de todos los niveles educativos con estrategias eficaces de relación con los padres y madres.

A este fin es interesante comentar y analizar las premisas e indicaciones de algunas directrices educativas y sociales encaminadas a apoyar la función parental. Este es el caso, por ejemplo, de la Recomendación Rec (2006) 19² formulada por el Consejo de Europa sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*, que está siendo desarrollada desde el momento de su publicación por los países miembros de la Unión Europea.

RECOMENDACIÓN REC (2006) 19 DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE POLÍTICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA

Los cambios y retos familiares de la sociedad actual han llevado a las autoridades europeas a promover apoyos para que los padres y madres puedan seguir cumpliendo adecuadamente sus funciones educativas y de socialización con sus hijos.

¹ Con la expresión "hijo(s)" se hace referencia tanto a hijos como a hijas.

² Council of Europe document (p. 2): *Recommendation Rec (2006)19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting*. Adopted by the Committee of Ministers on 13 December 2006 at the 983rd meeting of the Ministers' Deputies.

La dimensión pública que adquiere la familia debido a que contribuye a sostener el bienestar social y a prevenir problemáticas en los hijos que, de desarrollarse, puedan derivar en otras de mayor alcance a nivel social (consumo de drogas, maltrato, embarazo en adolescentes, delincuencia, marginación, entre otras) ha llevado al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa a formular la Recomendación Rec (2006) 19 sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. En esta Recomendación se indica la necesidad de conjugar acciones integradas y coordinadas de todos los sectores sociales —entre los que se encuentra el sector educativo y los centros escolares—, con la finalidad de contribuir a *promover la calidad de vida y de convivencia familiar a través del desempeño positivo del rol parental*, y con ello a construir un futuro próspero para la sociedad.

El *desempeño positivo del rol parental* es definido en esta Recomendación europea como:

el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario.

Para ello se requiere la actuación conjunta de ambos progenitores, de modo que se espera que tanto las madres como los padres se impliquen por igual y de manera activa en la educación de sus hijos, lo que puede concretarse en los siguientes comportamientos parentales positivos que destaca la Recomendación europea por sus efectos beneficiosos sobre el desarrollo de los niños (tabla 1).

El Consejo de Europa recomienda apoyar institucionalmente a los padres y madres para que puedan incorporar adecuadamente estos comportamientos que socialmente se esperan de ellos. Por eso, entre los servicios y acciones que se están llevando a cabo actualmente en los Estados miembros de la Unión Europea para apoyar a las familias en el ejercicio positivo de su rol parental, cabe destacar seis líneas de actuación, entre las que se incluyen *iniciativas dirigidas a promover la cooperación entre los centros académicos y las familias*. Estas líneas se resumen en la tabla 2.

Tabla 1. Comportamientos parentales positivos que destaca la Recomendación Rec (2006) 19 sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*.

-
- Proporcionar afecto y apoyo.
 - Dedicar tiempo para interactuar con los hijos.
 - Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad.
 - Establecer límites y normas para orientar el adecuado comportamiento de los hijos y generar expectativas de que cooperarán en su cumplimiento.
 - Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista, y promover su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares.
 - Reaccionar ante sus comportamientos inadecuados proporcionando consecuencias y explicaciones coherentes y evitando castigos violentos o desproporcionados.
-

Tabla 2. Servicios y acciones de los Estados miembros de la Unión Europea para apoyar a las familias en el ejercicio positivo de su rol parental

-
- 1) *Servicios y centros locales*, que proporcionan orientación, consejo y programas educativos como medidas preventivas de alcance general para todas las familias, informando a los padres y madres sobre pautas educativas a seguir con los hijos y en la relación de pareja.
 - 2) *Líneas de ayuda*, que tienen como finalidad establecer contactos entre los padres.
 - 3) *Programas educativos para padres y madres* que tienen hijos en distintas etapas evolutivas.
 - 4) *Iniciativas para promover la formación académica y el desarrollo de los niños*, que pueden ser clasificadas en tres grandes categorías: (i) programas dirigidos específicamente a los niños para estimular su rendimiento académico y prevenir el abandono escolar; (ii) programas dirigidos específicamente a los padres y madres para que puedan desarrollar estrategias parentales positivas que contribuyan a la mejora del rendimiento académico de sus hijos; y (iii) **programas dirigidos a fomentar la cooperación entre los centros académicos y las familias**.
 - 5) *Servicios y programas dirigidos a colectivos de familias con situaciones y necesidades específicas o en posible situación de riesgo*: inmigrantes; minorías étnicas; personas con discapacidad; familias con hijos adolescentes; familias con dificultades socio-económicas; entre otras.
 - 6) *Servicios de protección de los derechos de la infancia*, como los proporcionados por Save the Children y otras entidades con fines similares.
-

Fuente: adaptado de la Recommendation Rec (2006)19.

Estas iniciativas europeas de apoyo a las familias para el ejercicio positivo del rol parental, sin embargo, son recientes en muchos de los Estados miembros y requieren, por tanto, ser incentivadas y ampliadas. Por esto, se espera que los gobiernos estatales, así como las autoridades locales y educativas faciliten medidas que las promuevan, como, por ejemplo, algunas dirigidas a fomentar la cooperación entre los centros académicos y las familias.

INICIATIVAS DIRIGIDAS A FOMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS CENTROS ACADÉMICOS Y LAS FAMILIAS

Las relaciones positivas entre los centros docentes y las familias además de beneficiar al alumnado, al profesorado y a los propios centros docentes, han de beneficiar también a los padres y madres para que sean sostenibles y duraderas. Un posible modo de hacerlo es ayudándoles a desarrollar adecuadamente su función parental tal como recomienda el Consejo de Europa. El modo en que esta ayuda puede concretarse es a través de:

3) Programas educativos para padres y madres que tienen hijos en distintas etapas evolutivas y 4) Iniciativas para promover la formación académica y el desarrollo de los niños, que pueden ser clasificadas en tres grandes categorías: 1) programas dirigidos específicamente a los niños para estimular su rendimiento académico y prevenir el abandono escolar, 2) **programas dirigidos específicamente a los padres y madres para que puedan desarrollar estrategias parentales positivas que contribuyan a la mejora del rendimiento académico de sus hijos** y 3) **programas dirigidos a fomentar la cooperación entre los centros académicos y las familias.**

Entre las iniciativas que los centros docentes pueden poner en marcha para que *los padres y madres puedan desarrollar estrategias parentales positivas que contribuyan a la mejora del rendimiento académico de sus hijos* se encuentran las clasificadas por Epstein (2001) en seis áreas de cooperación. Estas áreas, que están aceptadas internacionalmente, son las siguientes: (i) el centro escolar como fuente de ayuda a la familia para que los padres y madres puedan cumplir sus obligaciones básicas respecto a sus hijos; (ii) la familia como fuente de ayuda al centro, para que este pueda cumplir con sus obligaciones básicas con respecto al alumnado y a sus familias; (iii) colaboración de los padres y madres dentro del centro; (iv) implicación de los padres y madres en actividades de aprendizaje con sus hijos en casa; (v) participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisorios del centro; y (vi) conexión y coordinación del centro y de las familias con otras entidades comunitarias.

Estas seis áreas de cooperación permiten efectuar análisis diagnósticos en los centros escolares para identificar necesidades de cooperación con las familias. De

llevarse a cabo estos análisis a través de procesos de investigación-acción, permitirían desarrollar líneas de auto-evaluación en los centros.

La diversidad de factores que afectan al funcionamiento de los centros docentes puede generar distintos tipos de necesidades de colaboración con las familias en cada uno de ellos, haciendo que las actividades que se incluyan en cada una de las seis áreas de cooperación mencionadas puedan variar en función de cada centro. Así, por ejemplo, se ofrece a continuación los resultados obtenidos en un estudio comparativo realizado con cuatro centros docentes de España (Martínez González et al. 2000).

MATERIAL Y MÉTODO DEL ESTUDIO

El estudio se realizó con una *muestra* de cuatro centros docentes ubicados en dos ciudades diferentes del norte de España, que decidieron participar voluntariamente en esta experiencia. Se trata de centros de distinta tipología —pública y concertada—, de educación infantil, primaria y secundaria, de distinto tamaño en cuanto al número de alumnado escolarizado y de enseñanza tanto ordinaria como especial para el alumnado con necesidades específicas.

La *metodología de actuación* estuvo basada en la investigación-acción cooperativa, constituyendo en cada centro escolar un grupo de trabajo compuesto, al menos, por un miembro del equipo directivo, un mínimo de tres profesores/as, representando a cada uno de los niveles educativos del centro (educación infantil, primaria o secundaria), un mínimo de tres padres y madres con hijo/as en cada uno de esos niveles escolares y, por último, profesorado universitario que apoyaba a estos grupos en el desarrollo de las actividades de investigación. Cada grupo se encargó de recopilar en su centro información sobre las seis áreas de cooperación descritas, que constituyen las *variables y dimensiones de análisis* de este estudio. Los *procedimientos empleados* para ello fueron variados tanto cualitativos como cuantitativos: grupos de discusión entre los componentes de cada grupo de investigación-acción formado en cada centro; análisis de documentos institucionales de cada centro; observación participante en los centros; y entrevistas y cuestionarios aplicados al conjunto de profesorado, alumnado, padres y madres de cada centro. Los *procedimientos de análisis de datos* fueron tanto cualitativos como cuantitativos.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Del análisis de la información obtenida se obtuvo la relación de actividades clasificadas en las seis áreas de cooperación que se muestran en las tablas 3 a 8:

Tabla 3. Área I. El centro como fuente de ayuda a las familias.

Actividades	Temática
Tutoría: Con padres y madres (individual/colectiva). Con niño/as. (Centros: C.L.N.U).	Atención a la diversidad (L.U). Alimentos, aseo, sueño (C). (Colectiva) cambios legislativos (U). Contacto con los padres y madres que son nuevos en el centro (C.U). (Colectiva) reuniones de información de principio de curso (U.C). Visita de padres y madres al final del curso (U). Tutorías con padres y madres un día a la semana (N.C.U). Boletín de notas (U). Informes a las familias (C).
Equipo orientador (N.C.U).	Aplicación de test psicotécnicos (U). Trabajadora social una vez cada quince días (N).
Escuela de padres y madres (U).	Relaciones padres-hijo/as (U).
Información impresa.	Circulares informativas (U.N.C). Periódico escolar (U, C).

U = Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria; L = Centro Público de Educación Infantil y Primaria; C = Centro Público de Educación Especial; N = Centro Público de Educación Infantil y Primaria).

Tabla 4. Área II. La familia como fuente de ayuda al centro.

Actividades
Información médico-sanitaria y neurológica (C), en alumno/as con necesidades educativas especiales (U).
Cumplimentación de cuestionarios de evaluación del centro (N.U.C).

Tabla 5. Área III. Colaboración de los padres y madres en el centro.

Actividades	Temática
Acompañar en las salidas (L).	Natación (U). Excursiones (U).
AMPAs.	Sola: Apoyo económico (C.U). Charlas y conferencias (C.U). Canalización de problemas (N). Organización actividad extraescolar (N.L.U). Viajes de estudios (N). Concursos (N). En colaboración con el centro: Fiestas y festivales, teatro (N.C.L.U).
Monitores de talleres de actividades extraescolares (N.U).	
Mejora de infraestructuras (N.U).	
Visitas culturales para conocer los trabajos de los padres y madres (U).	
Información de las profesiones de los padres y madres (U).	

Tabla 6. Área IV. Implicación de los padres y madres en actividades de aprendizaje de sus hijos en casa.

Actividades	Temática
Información a padres y madres cuyo/as hijo/as tienen dificultades de aprendizaje sobre pautas a seguir en casa para apoyar y reforzar este aprendizaje (L.C.N.U).	Elaboración de materiales (C.U). Elaboración de un calendario de actividades de uso doméstico (C.U). Elaboración de paneles de conducta (C.U).
	Orientación sobre técnicas de estudio (U).

Tabla 7. Área V. Participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisión del centro.

Actividades	Temática
Consejo escolar (U.C.L.N.).	Comisión de Convivencia (C.L.). Comisión Económica (L). Comisión Actividades Extraescolares (L).
Reuniones semanales con la directora (N). Asambleas (N).	
Proceso de evaluación del centro (N.U). Consulta sobre temas generales (N).	

Tabla 8. Área VI. Conexión y coordinación del centro y las familias con otras entidades comunitarias.

Actividades
Recogida de papel (U)
Campañas (U)
Ayuntamiento, Principado (L.N.U.C)
Sanidad, Centros de Salud (L.C.U)
Universidad (N.C)
Otras AMPAs (N)
Centro cultural del barrio (N)
Centros ocupacionales (C)
Cruz Roja (C.U)
Equipos Psicopedagógicos, Trabajadora social (N.C)
MEC (N)
ONCE (C)
Dirección General de Tráfico (U)

Conclusiones del estudio

Del análisis comparativo efectuado en estos cuatro centros se observa que el área I: *el centro como fuente de ayuda a las familias*, es la que incluye más actividades de relación con los padres y madres, que se concretan, sobre todo, en las tutorías y en aquellas otras actividades que están legisladas en España y que, por tanto, son de obligado cumplimiento. Este es el caso también de la participación de los padres y madres en el *consejo escolar* del área V. Por otra parte, se advierte que las actividades que se realizan en cada centro específico son variadas y pocas veces coinciden varios centros en desarrollar las mismas, salvo en aquellas que por ser normativas son obligadas para

todos. Esta diversidad de actuaciones entre centros resulta interesante, ya que de ser posible que los centros se informaran entre sí, podrían valorar la posibilidad de apoyarse e incorporar algunas actividades que ya están realizando otros con éxito.

Esta tarea de revisión de actividades de cooperación entre el centro y las familias y de su clasificación en áreas para poder analizarlas mejor, es importante porque permite identificar en cuáles cada centro está trabajando más y menos, con el fin de detectar las necesidades de actuación.

Metodológicamente, la línea de investigación que parece más adecuada y coherente para llevar a cabo esta detección de necesidades es la metodología socio-crítica basada en la investigación-acción. Para ello, se puede configurar en el centro un grupo de trabajo, o “comunidad de aprendizaje”, formada por representantes del equipo directivo, representantes del profesorado de todas las etapas educativas que se imparten en él, representantes de la asociación de madres y padres de alumnos, si la hay, representantes del alumnado cuando estos tienen una cierta edad y expertos en investigación educativa externos al centro, que ayuden a promover las relaciones de colaboración entre los centros y las familias.

Tras este *análisis de necesidades* los centros pueden priorizar *propuestas de actuación* para mejorar áreas en las que las relaciones con las familias están menos desarrolladas. Entre estas propuestas de actuación pueden encontrarse los programas educativos dirigidos a las familias para fomentar la parentalidad positiva.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

Cuando se analizan las actividades que promueven los centros escolares para fomentar la cooperación con las familias, suele detectarse que en la mayoría de ellos no se llevan a cabo de forma sistematizada los programas que se mencionan en la Recomendación Rec (2006) 19 del Consejo de Europa que venimos comentando; es decir, “*Programas educativos para padres y madres que tienen hijos en distintas etapas evolutivas*”, ni “*Programas dirigidos específicamente a los padres y madres para que puedan desarrollar estrategias parentales positivas que contribuyan a la mejora del rendimiento académico de sus hijos*”.

De acuerdo con esta Recomendación, estos *programas educativos* han de tener un carácter preventivo y comunitario, dirigiéndose, por tanto, a todo tipo de familias, considerando, a la vez, sus diferentes necesidades específicas tanto en lo que respecta a los diversos ciclos evolutivos de la vida familiar y edades de los hijos como a su diversidad: características socio-económicas; laborales; culturales; tipología monoparental o biparental; personas con enfermedad; discapacidad; adicciones; u otras situaciones que presenten necesidades específicas.

En la Recomendación europea que estamos comentando se sugiere que estos programas se desarrollen con *metodologías grupales* que permitan a los padres y madres compartir y contrastar sus experiencias parentales y apoyarse mutuamente en la adquisición de estrategias educativas para aplicar con los hijos.

Para llevar a cabo estas acciones formativas con los padres y madres parece necesario identificar previamente sus necesidades concretas de asesoramiento familiar. A este respecto, se está promoviendo en España desde el ministerio que se ocupa de la política social para la infancia y las familias, la realización de estudios de investigación sobre competencias parentales, entre los que se encuentra el efectuado por Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco (2007). En este estudio se analizan competencias parentales mencionadas en la Recomendación (206)/19, que se han clasificado para su estudio en las seis dimensiones que se incluyen en la tabla

Tabla 9. Competencias parentales analizadas por Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco (2007).

-
- 1) Información con que cuentan los padres y madres sobre las características evolutivas de sus hijos.
 - 2) Habilidades cognitivas, de relajación y de autorregulación emocional.
 - 3) Autoestima y asertividad en el desarrollo de la función parental.
 - 4) Habilidades de comunicación en los padres y madres.
 - 5) Estrategias parentales para la negociación y la resolución positiva de conflictos.
 - 6) Estrategias parentales para establecer límites y regulación del comportamiento de los hijos.
-

Asimismo, algunos resultados y conclusiones obtenidas en este estudio se indican en la tabla 10.

De estos resultados se deduce la conveniencia de orientar a los padres y madres en el desarrollo de *estrategias cognitivas y de relajación* que les permita controlar sus emociones de manera positiva en momentos de cierta tensión emocional. Asimismo, resulta necesario trabajar con los padres y madres *habilidades de comunicación* con los hijos, *procesos de resolución de conflictos y de negociación*, *estrategias para establecer límites y regulación del comportamiento en los hijos*, y *habilidades para fomentar la autoestima y la asertividad de los propios padres y madres* para desarrollar adecuadamente su función parental.

A este respecto, el *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* (Martínez González 2009) publicado por el Ministerio Español de Sanidad y Política Social (2009) puede ser un interesante recurso educativo para trabajar estas competencias con familias que tengan hijos en todas las etapas educativas. Los contenidos, estrategias, valores y competencias que promueve este Programa-Guía se resumen en la tabla 11.

Tabla 10. Algunas necesidades de asesoramiento educativo de las familias para el ejercicio positivo del rol parental (Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco, 200).

Casi la mitad de la muestra de padres y madres consultados (N=124) admite que **les cuesta entender el comportamiento de sus hijos**, de lo que se deriva la necesidad de ofrecerles asesoramiento sobre las características evolutivas de estos a una edad determinada para que puedan ajustar mejor sus expectativas parentales y las normas de convivencia en la familia. Esta información se hace más necesaria para los padres y madres que tienen hijos en la *edad adolescente*.

El grado de dificultad que encuentran los padres y madres para entender el comportamiento de sus hijos parece estar levemente asociado con la tendencia que muestran a *sentirse capaces de ayudar a sus hijos para que sepan resolver sus propios problemas, a acabar haciendo por sus hijos las tareas que estos no hacen para que no queden sin hacer, y a considerar que los problemas que les plantean sus hijos son diferentes de los de otros padres y madres*.

Algo más de la mitad de la muestra (N=124) considera que tiene **dificultades para hablar con sus hijos sin exaltarse cuando estos están enfadados**, lo que se da por igual en todas las familias analizadas, excepto en aquellas que tienen *dos hijos, porque se exaltan más que las que tienen solo uno*. Este comportamiento parental guarda relación con la tendencia que tengan los padres y madres a *reñir a sus hijos cuando hacen o dicen algo que les molesta, a considerar que cuando sus hijos no se portan bien es porque necesitan que se les atienda más y a tener poca paciencia con sus hijos*.

Una mayoría de la muestra (N=306) admite que **no cuenta con información adecuada sobre cómo relajarse y controlar sus emociones**, lo que condiciona los procesos de comunicación y convivencia en la familia. Esto se hace más evidente cuando las familias tienen *tres hijos o más*, y guarda cierta relación con la información que tengan los padres y madres *sobre cómo llegar a acuerdos con sus hijos para solucionar los problemas que puedan surgir, sobre cómo decir las cosas para evitar ofender, y con su tendencia a estar preocupados por lo que los demás puedan opinar sobre cómo educan a sus hijos*.

Tabla 11. Estructura del Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales.

Relación entre contenidos, estrategias, valores y competencias que promueve el Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales (Martínez González, 2009)		
Dimensiones de Contenido	Estrategias	Valores y Competencias
<p>ETAPA DE DESARROLLO DE LOS HIJOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO SON NUESTROS HIJOS DEPENDIENDO DE LA EDAD QUE TENGAN <i>(Conciencia de Uno Mismo y Conciencia Social)</i> 	Ajuste de Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoconciencia Emocional ▪ Empatía ▪ Respeto Mutuo ▪ Cooperación ▪ Responsabilidad
<p>NECESIDAD DE ATENCIÓN, RESPETO, AFECTO Y RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO COMPRENDER EL COMPORTAMIENTO DE NUESTROS HIJOS <i>(Conciencia de Uno Mismo y Conciencia Social)</i> 	Comportamiento Cooperativo, No Conflictivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empatía ▪ Valoración adecuada de uno mismo ▪ Respeto Mutuo ▪ Cooperación ▪ Responsabilidad ▪ Tolerancia a la frustración
	Comportamiento No Cooperativo, Conflictivo No hacer lo que se espera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración adecuada de uno mismo ▪ Empatía ▪ Relajación ▪ Tolerancia a la frustración ▪ Autorregulación emocional
<p>AUTO-ESTIMA Y ASERTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO SENTIRNOS BIEN Y SEGUROS COMO PADRES Y MADRES ▪ CÓMO CONSEGUIR QUE NUESTROS HIJOS SE SIENTAN BIEN Y CONFÍEN EN NOSOTROS Y EN SÍ MISMOS <i>(Autoconciencia Emocional Autorregulación Conciencia Social y Gestión de las Relaciones)</i> 	Lenguaje Positivo y Motivador (Verbal, Paraverbal y Gestual)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración adecuada de uno mismo ▪ Confianza y seguridad en uno mismo. Asertividad ▪ Tolerancia a la Frustración ▪ Adaptabilidad ▪ Empatía ▪ Motivación Logro ▪ Iniciativa

<p>COMUNICACIÓN ASERTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO ESCUCHAR Y PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO PARA ENTENDERNOS MEJOR <i>(Conciencia Social)</i> ▪ CÓMO EXPRESARNOS DE MANERA POSITIVA <i>(Autorregulación y Gestión de las Relaciones)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escucha Activa ▪ Mensajes YO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración adecuada de uno mismo ▪ Tolerancia a la frustración ▪ Empatía ▪ Respeto Mutuo ▪ Comunicación Asertiva ▪ Influencia Social ▪ Liderazgo ▪ Establecer Vínculos
<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO AYUDAR A NUESTROS HIJOS PARA QUE PUEDAN RESOLVER SUS PROPIOS PROBLEMAS ▪ CÓMO LLEGAR A ACUERDOS CON NUESTROS HIJOS <i>(Gestión de las Relaciones)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exploración de alternativas ▪ Negociación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de problemas ▪ Tomar decisiones ▪ Asumir consecuencias ▪ Responsabilidad ▪ Trabajo en Equipo y en Colaboración
<p>DISCIPLINA: LÍMITES, NORMAS Y CONSECUENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ CÓMO MEJORAR EL COMPORTAMIENTO DE NUESTROS HIJOS Y FOMENTAR SU AUTORREGULACIÓN CON DISCIPLINA: LÍMITES, NORMAS Y CONSECUENCIAS <i>(Gestión de las Relaciones y Autogestión)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consecuencias Coherentes ▪ Persistencia ▪ Premios y Castigos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asumir consecuencias ▪ Responsabilidad ▪ Autorregulación del comportamiento

Fuente: Martínez González (2009: 23-24).

La metodología de desarrollo que se propone para este *Programa-Guía* es: *cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en dinámicas de grupos* coordinados por uno o dos profesionales expertos en orientación e intervención educativa para la vida familiar. Esta metodología grupal puede reconducirse hacia otra de carácter individual cuando se requiera trabajar con familias que presenten necesidades específicas o que estén en situación de riesgo social y precisen una intervención más personalizada.

CONCLUSIONES.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA A LAS FAMILIAS EN EL EJERCICIO POSITIVO DEL ROL PARENTAL

Los aspectos analizados hasta el momento llevan a plantear la necesidad de promover diversas líneas de actuación para apoyar a las familias en el ejercicio positivo del rol parental. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

(i) *Estimular las relaciones de colaboración entre los centros docentes y las familias:* hasta el momento, la falta de oferta formativa, a los padres y madres, en competencias parentales evidencia una carencia del sistema educativo a la que a veces se intenta dar respuesta desde algunos colectivos y entidades sociales; pero se precisa una mayor implicación institucional desde distintos sectores. Actualmente, en España el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está estimulando en los centros académicos el desarrollo de iniciativas de colaboración con las familias a través, entre otras, de las directrices formuladas para el desarrollo del Observatorio y Plan de Convivencia en Centros Escolares. A partir de estas iniciativas, algunos centros escolares están promoviendo programas de orientación educativa familiar para el ejercicio positivo del rol parental.

(ii) *Fomentar la orientación e intervención educativa para la vida familiar:* desde distintos contextos, instituciones y ámbitos profesionales (centros escolares, centros de salud, servicios sociales, ONG, asociaciones, empresas, entre otros) como medida de actuación educativa, preventiva y comunitaria dado que esta orientación es relevante para todos los sujetos en todos sus estadios evolutivos (Arcus, Schvaneveldt & Moss 1993). A través de esta orientación se pretende: (i) facilitar que las familias puedan desarrollar el potencial individual de sus miembros y el del grupo familiar; (ii) prevenir la aparición de problemas familiares; y (iii) ayudar a las familias a superar las dificultades con que se enfrentan en cada momento. Se centra, fundamentalmente, en ayudar a las familias a desarrollar competencias relacionadas con procesos de comunicación, toma de decisiones y resolución de conflictos para fomentar una mayor calidad de convivencia familiar (Martínez González 2001, 2009).

(iii) *Dinamizar la formación de profesionales especializados en orientación e intervención educativa para la vida familiar y en mediación familiar:* es evidente que para poder promover iniciativas educativas que fomenten la convivencia en la familia y la parentalidad positiva es necesario contar con profesionales adecuadamente formados y especializados en orientación e intervención educativa para la vida familiar y en mediación familiar, que sepan trabajar desde una perspectiva multidisciplinar (Martínez González 2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arcus, M.E., J.D. Schvaneveldt & J.J. Moss. eds. 1993. *Handbook of Family Life Education. The practice of Family Life Education*. London: Sage Publications.

Council of Europe document. 2006. *Recommendation Rec (2006) 19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting*. Council of Europe.

Epstein, J. L. 2001. *School, Family and Community partnership. Preparing educators and improving schools*. Boulder, Colorado: Westview Press.

Henderson, A.T., K.L. Mapp, V.R. Johnson & D. Davies. 2007. *Beyond the bake sale. The essential Guide to Family-School Partnerships*. New York: The New Press.

Martínez González, R.A. 2001. Family Education and implications for partnership with schools in Spain. En *A bridge to the future. Collaboration between Parents, Schools and Communities*, eds. F. Smit, K. Van der Wolf y P. Slegers, 25-32. The Netherlands, Institute for Applied Social Sciences: University of Nijmegen.

Martínez González, R.A. 2009. *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Martínez González, R.A. coord. 2010. *Parentalidad positiva en Asturias*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

Martínez-González, R.A. and S. Paik. 2004. International Perspectives on families, schools, and communities: Educational implications for partnership. *International Journal of Educational Research* 41 (1): 24-38.

Martínez González, R.A. et al. 2000. Dinamización de las relaciones familia-centro escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* 11 (19): 107-120.

Martínez González, R.A., M.H. Pérez Herrero, A. Peña del Agua, M.P. García González y R. Martínez Álvarez. 2004. Fomento de las relaciones de colaboración entre las familias y el profesorado a través de un programa de desarrollo de habilidades para el uso del lenguaje en niños de educación infantil. *Infancia y Aprendizaje* 27 (4): 425-435.

Martínez González, R.A., B. Rodríguez & M.H. Pérez-Herrero. eds. 2005. *Family-school-community partnership merging into social development*. Oviedo: SM Editorial Group.

Martínez González, R.A., M.H. Pérez Herrero y L. Álvarez Blanco. 2007. *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Observatorio de Infancia.

McCurdy, K. and D. Daro. 2001. Parent involvement in family support programs: An integrated theory'. *Family Relations* 50 (2): 113-121.

Phtiaka, H. & S. Symeonidou. ed. 2007. *Schools and families in partnership: Looking into the future*. Proceeding of the 6th International Conference of the European Research Network About Parents in Education. Nicosia: University of Cyprus.

Redding, S. 2005. Improving student learning outcomes through school initiatives to engage parents. En *Family-School-Community partnerships merging into social development*, eds. R.A. Martínez-González, H. Pérez-Herrero y B. Rodríguez-Ruiz. Oviedo: Grupo SM. SM.